RESOLUCIÓN Nº 45 /2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2013, "CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA".----------

Asunción, 04 de setiembre de 2013

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 54/2013, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 17/13, "Contratación de Seguro para la Cobertura de Responsabilidad Civil y la Infraestructura Aeroportuaria", las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 002815/13), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 17/2013 **"CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA"**, a la empresa: **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A., ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., RUMBOS S.A., LA CONSOLIDADA S.A., PATRIA S.A.**, por un monto total de Gs. 1.594.840.500 (Guaraníes Un mil quinientos noventa y cuatro millones ochocientos cuarenta mil quinientos) IVA Incluido, para el presente ejercicio, conforme al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda autorizar la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº **17/2013 "CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA"**, a la empresa: **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A., ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., RUMBOS S.A., LA CONSOLIDADA S.A., PATRIA S.A.**.----------

Que, el Auditor Interno, remite el referido pedido, a fin de proseguir con los trámites administrativos para la adjudicación, con la salvedad que el estudio y la exposición de la recomendación de la adjudicación es de entera responsabilidad de los funcionarios actuantes en el Acta de Evaluación y Recomendación N° 54/13.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

..//2

RESOLUCIÓN Nº 415 /2013

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** la Licitación Pública Nacional N° **17/2013 "CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA"**, a la empresas **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A., ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., RUMBOS S.A., LA CONSOLIDADA S.A., PATRIA S.A.**, por un monto total de Gs. **1.594.840.500** (Guaraníes Un mil quinientos noventa y cuatro millones ochocientos cuarenta mil quinientos) IVA Incluido, para el presente ejercicio, conforme al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados.----------

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Int.

BRA/mr

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

ANEXO B-02-09

ID: 255.479

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

Adjudicado: Coaseguro Aseguradora Yacyreta, Aseguradora Paraguaya S.A, Rumbos S.A., La Consolidada S.A., Patria S.A.

1	2	3	4	5	6	7	8
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	84131607-001	Seguro para la cobertura de riesgos varios/todo riesgo operativo (infraestructura) del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Aeropuerto Internacional Guaraní, Aerodromos del Interior y el Centro de Control Unificado de Mariano Roque Alonso	Meses	6	Meses	140.838.500	845.031.000
2	84131607-001	Seguro para la cobertura de responsabilidad civil y la infraestructura del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, Aeropuerto Internacional Guaraní, Aerodromos del Interior y el Centro de Control Unificado de Mariano Roque Alonso	Meses	6	Meses	124.968.250	749.809.500
					PRECIO TOTAL		1.594.840.500

Son Gs. 1.594.840.500 (Guaraníes Un mil quinientos noventa y cuatro millones ocheochocientos cuarenta mil quinientos) IVA incluido.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - Unidad Operativa de Contratación y Garantías - Dpto. de Contratos y Garantías - REPUBLICA DEL PARAGUAY

Mariana Pool
Dpto. de Contratos y Garantías
DNAC - DINAC

Lic. JULIO C. CORTAZAR GAMELL
Gerente - INT. ADM. SDAF.
DINAC

Lic. José Luis Larangeira
Gerente Int. Administrativo
Dirección de Aeropuertos

Abog. Susana M. Aguilera P.
Asesora Jurídica
DINAC